



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220150031700	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Epifanio Romaña Cordoba	29/08/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro.: 2264 1.- Aceptar La Renuncia Al Poder Otorgado, Presentada Por Covenant Bpo S.A.S., Sociedad Identificada Con Nit. 901.342.214-5, Con Domicilio Principal En La Ciudad De Bogotá D.C., Representada Legalmente Por La Dra. Gloria Del Carmen Ibarra Correa, Mayor, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2.- Requerir A La Parte Demandante A Fin Que Designe Un Nuevo Apoderado.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180053600	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Yhonier Cuesta Palacios	29/08/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro.: 2266 1.- Aceptar La Renuncia Al Poder Otorgado, Presentada Por Covenant Bpo S.A.S., Sociedad Identificada Con Nit. 901.342.214-5, Con Domicilio Principal En La Ciudad De Bogotá D.C., Representada Legalmente Por La Dra. Gloria Del Carmen Ibarra Correa, Mayor, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2.- Requerir A La Parte Demandante A Fin Que Designe Un Nuevo Apoderado.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220078100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Leiner Alipio Cossio Ortiz	29/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 2216Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300120220089900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop	Minoska Del Carmen Salamandra Martinez	29/08/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio 2268 Primero: Aceptar El Retiro De La Demanda Presentada Por La Parte Demandante De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Declarar Terminado El Presente Proceso.Tercero: Como Quiera Que La Presente Demanda Fue Presentada De Manera Virtual, No Hay Lugar A Devolución De Documento Alguno.Cuarto. Previas Las Anotaciones De Rigor Archívese El Expediente Y Cancélese Su Radicación.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230030100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Benigno Santos Cordoba	29/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 2256 S Decreta Medida Cautelar
27001400300220230030100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Benigno Santos Cordoba	29/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 2255 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Banco Agrario De Colombia S.A Contra Él(La) Señor(A) Benigno Santos Cordoba Para Quecancele

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



27001400300220220007000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Medardo Rojas Vidales	29/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 2209 Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.
27001400300220230013200	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Tatiana Palacios Martinez	29/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 2215Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



Mandamiento Ejecutivo A  
Que se Hizo Referencia En  
La Parte Motiva De Este  
Fallo. En Consecuencia, Se  
Ordena El Avalúo Y  
Remate De Los  
Bienesembargados Y Que  
Posteriormente Se  
Embarguen Si Fuere El  
Caso.Segundo: El Crédito  
Cobrado Debe Ser  
Liquidado Conforme Al Art.  
446 En Concordancia Con  
El Artículo 110 Delc.G.P.,  
Por Lo Que Cualquiera De  
Las Partes Podrá Presentar  
La Liquidación Ejecutoriada  
Este Fallo; De La Cual  
Secorrerá Traslado Por El  
Termino De Tres (3) Días Y  
Solo Podrá Ser Objetada  
En Relación Con El Estado  
De Cuentatercero: Del

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



					Dinero Embargado Al (Los) Ejecutado (S) Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare Aembargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito.Cuarto: Condenase Al (Los) Ejecutado(S) A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidarán Por La Secretariade Este Despacho.
27001400300220230030500	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Raul Mosquera García	29/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230030500	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Raul Mosquera García	29/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 2260 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Menor Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Banco Popular S.A. Contra Él(La) Señor (A) Raul Mosquera García Para Que Cancele
27001400300220230030600	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Luz Herminda Padilla Sierra	29/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 2263 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230030600	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Luz Herminda Padilla Sierra	29/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 2262 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Bancolombia S.A. Contra El(La) Señor(A) Luz Herminda Padilla Sierra Para Que Cancele
27001400300220230030400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Yeny Patricia Castro Renteria , Diana Johana Hachito Ruiz	29/08/2023	Auto Decide - Interlocutorio Nro. 2259 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230030400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Yeny Patricia Castro Renteria , Diana Johana Hachito Ruiz	29/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 2258 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana Contra Él(La) Señor (A)Yeny Patricia Castro Renteria Y El(La) Señor(A) Diana Johana Hachito Ruiz Para Quecancele

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



27001400300220230030300	Procesos Ejecutivos	Fenixs Eagle S.A.S.	Martha Elena Moreno Palacios	29/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Interlocutorio Nro. 2257 Primero: Inadmitir El Presente Proceso, Por Lo Anteriormente Expuestosegundo: Conceder Al Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane El Defecto Que Adolecela Demanda, So Pena De Ser Rechazada.
27001400300220230018800	Procesos Ejecutivos	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Kelly Jhoana Caicedo Garces	29/08/2023	Manifiesta Impedimento - Interlocutorio No. 2253 Primero: Declararse Impedida Para Continuar Con El Trámite Del Proceso Ejecutivo Singular Instaurado Por Financiera Juriscoop En Contra De Kelly Jhoana Caicedo Garces, Por Las Razones Anotadas En La Parte

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



Considerativa.Segundo:  
Disponer El Envío Del  
Expediente Al Juzgado  
Primero Civil Municipal De  
Quibdó A Través De La  
Oficina De Apoyo Judicial,  
De Conformidad Con Lo  
Dispuesto En El Art. 140  
Del C.G.P. Anótese Su  
Salida Y Cancélese Su  
Radicación.Tercero:  
Comuníquese A Las Partes  
Esta Decisión

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220160017300	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Daicy Mabel Zea Valencia	29/08/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro.: 22651.- Aceptar La Renuncia Al Poder Otorgado, Presentada Por Covenant Bpo S.A.S., Sociedad Identificada Con Nit. 901.342.214-5, Con Domicilio Principal En La Ciudad De Bogotá D.C., Representada Legalmente Por La Dra. Gloria Del Carmen Ibarra Correa, Mayor, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2.- Requerir A La Parte Demandante A Fin Que Designe Un Nuevo Apoderado.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200033400	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Julio Cesar Sepulveda Serna	29/08/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro.: 2267 1.- Aceptar La Renuncia Al Poder Otorgado, Presentada Por Covenant Bpo S.A.S., Sociedad Identificada Con Nit. 901.342.214-5, Con Domicilio Principal En La Ciudad De Bogotá D.C., Representada Legalmente Por La Dra. Gloria Del Carmen Ibarra Correa, Mayor, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230030000	Procesos Ejecutivos	Luis Diaz Moreno	Medardo Marcelino Perez Renteria	29/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 2254Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del (La) Señor (A)Luis Diaz Moreno Contra El (La) Señor (A) Medardo Marcelino Perez Renteria Para Quecancele

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210039900	Procesos Ejecutivos	Mibanco - Banco De La Microempresa De Colombia S.A	Andres Mauricio Giraldo Arcila	29/08/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro.: 2267 1.- Aceptar La Renuncia Al Poder Otorgado, Presentada Por Covenant Bpo S.A.S., Sociedad Identificada Con Nit. 901.342.214-5, El Doctor Juan Camilo Saldarriaga Cano Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2.- Requerir A La Parte Demandante A Fin Que Designe Un Nuevo Apoderado.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210057100	Procesos Ejecutivos	Quala S.A	Saul Fernando Agudelo Cordoba, Luz Estella Rueda Mazo	29/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 2208 Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 127 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220063900	Procesos Ejecutivos	Vilia Salas	Jose Alberto Mosquera Rivas	29/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 2208 Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

ab01ecb5-9ee7-4767-817e-d7cfa1278b6d